
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 1046

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

6 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Minas, siendo la hora 18:12' del día miércoles 6 de marzo de 2024, habiendo 16 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Joaquín Hernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Sonia Massa, Servanda Caitano, Néstor Calvo, Ismael Castro, Carina Soria, Ana Laura Nis, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Emilia Gazzano, Patricia Pelúa, María Noel Pereira, Alda Pérez, Carla González, Nadia Figueredo, Gabriela Umpiérrez, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Ernesto Cesar, Felipe De los Santos, Vicente Herrera, Hugo Olascoaga, Federico Suárez.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Ana García, Violeta Juárez, Luis Martínez, Adriana Peña, Camila Ramírez, Julio Fungi.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Buenas tardes, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a esta sesión extraordinaria del día de hoy con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Desde la Mesa, lo primero que quiero hacer es agradecer a las bancadas la comprensión que han tenido en poder adelantar esta celebración, sabiendo que el próximo fin de semana, los días viernes, sábado y domingo, tenemos en Minas la presencia de todas las juntas departamentales en el marco del Congreso Nacional de Ediles. Así que, en nombre de todas las integrantes de la Bancada Femenina, agradecerles la comprensión a las distintas bancadas de los partidos políticos.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, las agradecidas también somos nosotras porque,

en esa primera reunión de la Bancada Femenina que tuvimos este año, pudimos también problematizar sobre la importancia de considerar a marzo como el mes de la mujer, entonces nos parecía importante también poder modificar el Decreto 034/2022 en ese sentido, que sé que se trató en la Comisión de Legislación y Turno.

Me parece importantísimo también que podamos no coincidir con las distintas actividades, con la marcha fundamentalmente, que refleja el movimiento social de las mujeres y la representatividad de todas, que siempre coincide. También se decreta paro ese día. Muchas de nosotras no podíamos asistir a la marcha; asimismo, las funcionarias de la Junta que quisieran participar o quisieran adherir al paro no lo podían hacer, así que es algo que surgió del colectivo y por eso también agradecemos esa oportunidad.

También hoy, además de lo que quería expresar como edila departamental, como coordinadora de la Bancada Femenina quería dar lectura a unas bases de un concurso literario que armamos, como también una producción colectiva, el cual se tituló “Mujeres poderosas: rescatando la memoria”. Al final de mi alocución quería poder leer esas bases. Agradecer a la Prof. Cecilia Manzione -que fue la que nos orientó y elaboró esas bases- por su experticia y por su formación; y también por la colaboración y las ideas de todas las mujeres que participan de esta bancada multipartidaria.

En vísperas de este 8M, agradezco a la Junta también tener este tiempo y espacio para reflexionar juntas y juntos otro año más sobre el significado de este día internacional. El 8 de marzo es un día de reivindicación de los derechos fundamentales de las mujeres, tanto su igualdad en la sociedad como su participación activa en todos los ámbitos de la sociedad. Además, necesitamos continuar poniendo el foco en eliminar cualquier forma de discriminación de género. Por solapada que se presente, por sutil que sea, no podemos permitir la invisibilización ni la vulneración de derechos de las mujeres ni de las niñas en ningún ámbito.

Como docente y como psicóloga, me ocupa pensar hoy en el sufrimiento psíquico que han tenido que pasar las mujeres a lo largo de la historia para ser consideradas como personas, como sujetas de derecho. Además del significado histórico del día, quisiera recordar hoy a algunas mujeres que rompieron también con ciertas barreras creadas por la sociedad, barreras culturales, mentales, pero también barreras físicas y corporales. Por ejemplo, recordar en el ámbito del deporte el caso de Kathrine Virginia Switzer, que, con veinte años, fue la primera mujer que corrió la maratón de Boston el 19 de abril de 1967, una competición que era exclusivamente para varones, marcando un antes y un después en la igualdad de género en el deporte. Quedó como anécdota que, para poder competir, tuvo que anotarse con su inicial y apellido para que le entregaran el número como si fuera un hombre y luego, durante la carrera, cuando los organizadores se dieron cuenta, la tuvieron que sacar, la quisieron sacar a empujones, hay registros fotográficos de ese momento, pero su novio y otros varones lo impidieron, la escoltaron, la acompañaron y así pudo terminar la carrera. Cinco años después permitieron que las mujeres pudieran correr maratones en su categoría. Este es un claro ejemplo de que nos necesitamos todos, mujeres y varones, para seguir generando un cambio social y un cambio cultural, desde una perspectiva de derechos humanos sobre lo que creemos y esperamos de las mujeres hoy.

También otro ejemplo en la ciencia, que se ha transmitido esto de más mujer en ciencia, una mujer como Cecilia Payne, que, por ejemplo, yo no sabía que había descubierto el helio y el hidrógeno -cosas que no nos preguntamos- y que, además, fue la primera astrónoma y una luchadora también

contra la discriminación de las mujeres, que la vivió en carne propia por su propia madre, que no creía que ella era capaz de estudiar y ser doctora en astronomía. En la Universidad de Harvard fue un ejemplo.

La conquista de estos lugares para hacer visibles y protagonistas a las mujeres no ha cambiado al día de hoy. Muchas mujeres han quedado invisibilizadas o en la sombra de varones de su época, como, por ejemplo, Julia Arévalo, primera mujer en ocupar una banca en el senado de Latinoamérica. En esta Junta Departamental se negó un reconocimiento en su lugar de nacimiento y escuchamos que hay ediles del partido que dice estar más cerca del campo que dicen no conocerla u otros que han dicho que está suficientemente homenajead por llevar su nombre una calle en Minas.

Históricamente, las mujeres han quedado invisibilizadas detrás de los varones, cuando eran y son las verdaderas hacedoras, pensadoras, científicas, políticas. Es por ello que existen propuestas también solo para mujeres, dado que el Estado, en su rol de garante, es el que, a través de las políticas públicas, puede equiparar estas inequidades ¿Cuánto Estado queda por acercarse a las mujeres rurales de Lavalleja, con formación y capacitaciones como solicitaron las mujeres de la ruralidad y de otras localidades en el encuentro que tuvimos con ellas el Día de la Mujer Rural, el pasado 15 de octubre del 2023? ¿Cuánto Estado queda por acercarse a atender las situaciones de violencia de género, asegurar que puedan ser propietarias de sus tierras, que puedan tener autonomía, tomar decisiones sobre su economía y atender a situaciones de violencia estructural que viven las mujeres en condiciones de pobreza? ¿Cuánto Estado queda por acercarse para garantizar el derecho de las mujeres rurales al tiempo libre, al ocio, a la recreación, a una participación real en la toma de decisiones sobre lo productivo y lo familiar? Esas mujeres que viven en Ladrillos, en Illescas, en Manguera Azul, en Poblado Colón, en Aramendía, en Zapicán, en Pirarajá, en Ombúes, en Polanco, en Barrancas, en el Soldado, en Espuelitas y entre otros parajes; esas mujeres que no aparecen en la televisión ni en las redes; las no famosas. Por supuesto que hay miles. Nos referimos a aquellas que, desde el anonimato, están en algún lugar, solas o agrupadas, pensando y trabajando para que nuestro mundo sea mejor; para que su mundo y el de los suyos sea más justo.

Aunque suene utópico, para que no existan desigualdades de derechos de ningún tipo con las mujeres ni con ningún otro grupo de los llamados grupos minoritarios o excluidos, en Lavalleja necesitamos tejer redes entre mujeres, conocer otras experiencias, como, por ejemplo, las de un grupo de mujeres de Tala de distintas edades, que desarrollan un arte de la lana. Este grupo se llama Guaira y significa “lo que trajo el viento”. También participan mujeres de localidades vecinas por esa necesidad de estar juntas, de ayudarse, de escucharse, de hacer juntas. Dicho por ellas: “Esta tarea encierra otro beneficio incalculable. La lana es una excusa que repara, en cierta medida, un entramado social debilitado por el éxodo rural y por la ausencia de espacios de socialización”. Estas mujeres han logrado, mediante sus ideas claras de la conservación del medio ambiente, por ejemplo, que no se talen los ombúes para que pase una carretera. Es muy importante la participación activa y el empoderamiento en los territorios. Desarrollan los conceptos de economía circular, optimizando los materiales y las tareas manuales. Las congrega, las transforma y es una colmena de ideas y creatividad donde todas tienen su lugar. Asimismo, desarrollan de manera sistemática una actividad con jóvenes de distintas generaciones, que se llama “Vinculando generaciones”. Agradezco toda esta información a la integrante de la Comisión de Violencia de Género Mercedes De Barbieri.

Las mujeres del departamento necesitamos seguir con una actitud alerta de estos Gobiernos Departamentales y Nacionales, que, hasta el momento, no han podido llegar a la situación que viven las mujeres más desamparadas. Eso demuestra una gran insensibilidad en ese sentido. Existe una debilidad de las respuestas institucionales ante la pobreza estructural y la exclusión social que somete a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las márgenes de la vida, a ser captados por redes de narcomenudeo, explotación sexual y sicariato. Existe una gran irresponsabilidad del gobierno al no proteger a las mujeres, infancias y adolescencias de crímenes violentos, los asesinatos, la violación, la explotación sexual y la captación por grupos de delincuencia para servir a sus intereses.

Hemos logrado mucho, pero queda mucho más por lograr: combatir el ciberacoso a niñas y mujeres; tener las mismas oportunidades; tener seguridad para transitar por la calle y volver a tu casa viva; que no nos maten, no nos sigan matando; que se respete nuestra voz y nuestro cuerpo; tener trabajo y desarrollar nuestra vida profesional; que no nos invisibilicen; que los cuidados sean una tarea de todo el mundo; que podamos elegir, tener o no tener hijos; que podamos enamorarnos y vivir con quien queramos. Nos queremos vivas, libres y sin miedos.

Hasta ahí, Sr. Presidente, mi intervención y, si me quedan unos minutos, quiero leer algo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene un minuto, señora edil.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Le voy a pedir a la Mesa que lo lea. Esta es la propuesta de la bancada. Gracias.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota de la Bancada Femenina, la que expresa: “Minas, 6 de marzo de 2024. Junta Departamental de Lavalleja. Sesión Extraordinaria, 6 de marzo de 2024: Día Internacional de la Mujer. Bancada Femenina multipartidaria. Concurso Literario: MUJERES PODEROSAS: rescatando la memoria. La Bancada Femenina de esta Junta quiere proponer un concurso que tiene como propósito rescatar las historias de vida, traer al presente el recuerdo de mujeres para que no se pierda su aporte con el paso del tiempo y sean ejemplo, modelo e inspiración para otras vidas. La idea surge en el intercambio entre las integrantes de la bancada para realizar una convocatoria para equipos, grupos, estudiantes, periodistas o quienes quieran contar historias relacionadas con mujeres de la vida cotidiana de su barrio, de su localidad, de instituciones que han dado parte de su vida al servicio de la Comunidad y que no todos conocemos sus historias. Las bases del concurso fueron elaboradas por la profesora Cecilia Manzione a quien agradecemos su trabajo y experticia. BASES. Concurso literario “MUJERES PODEROSAS: rescatando la memoria” en el marco del Día Internacional de la Mujer Año 2024. Se convoca a MUJERES QUE VIVEN DENTRO O FUERA DE URUGUAY, DE LAVALLEJA XXXXXXXX QUE QUIERAN ESCRIBIR RELATOS (EN FORMA INDIVIDUAL O EN GRUPO) relacionados CON LA VIDA COTIDIANA de mujeres de BARRIOS, LOCALIDADES, LUGARES DE LA RURALIDAD, O INSTITUCIONES de Lavalleja. HABRÁ DOS CATEGORÍAS DE CONCURSANTES: Categoría A: participantes de 12 a 29 años. Categoría B: participantes de 30 años en adelante. Se valorará la originalidad y la ortografía de los trabajos, los cuales deben ser inéditos. La extensión de los textos no debe SUPERAR LAS 300 PALABRAS. Los textos podrán estar precedidos de título, QUE SE INCLUIRÁ EN EL NÚMERO DE PALABRAS ACEPTADAS. Los trabajos se presentarán en hoja A4 blanca, con letra legible o en FORMATO WORD. Se entregarán tres copias de cada trabajo, con seudónimo, en un sobre en el que debe decir: Concurso

literario MUJERES PODEROSAS: rescatando la memoria. En sobre aparte, dentro del sobre en el que se entregue las copias del texto, se escribirá una hoja con LA CATEGORÍA EN LA QUE CONCURSA, el seudónimo, el nombre del autor o autores, edad, dirección, cédula de identidad (del autor o autores) y número de teléfono o celular. La entrega de las producciones vence el LUNES 8 DE ABRIL a la hora 13:00 en la JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. J. Batlle y Ordóñez...). Los integrantes del Jurado y sus familiares directos no podrán participar en el concurso. El Jurado podrá resolver cualquier duda sobre este reglamento. El veredicto de Jurado será inapelable. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Se entregarán cuatro premios por categoría y las Menciones que considere el Jurado. Los cuatro primeros relatos seleccionados serán publicados en medios impresos y digitales del departamento. Todas las participantes recibirán Diploma de Participación en el concurso. Luego de la actuación del jurado se pasará la entrega de premios y de los diplomas, la misma se realizará en Acto público en la Sede de la Junta Departamental durante mayo [mes del libro]. Durante el mes de mayo, la bancada femenina coordinará instancias de lectura de los relatos en barrios de la ciudad de Minas y en diferentes localidades. El jurado está integrado por: - Cecilia Manzione. Se encuentra realizando estudios de doctorado en Lingüística en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay). Es magíster en Ciencias Humanas, opción Lenguaje, Cultura y Sociedad por la misma institución. Es profesora de Idioma Español por el Instituto de Profesores Artigas. Su centro de interés son las políticas lingüísticas en educación secundaria uruguaya durante el Siglo XX. Ha publicado, entre otros, en el Boletín de la Sociedad de Historiografía Lingüística, en Revista Digital de Políticas Lingüísticas, en Revista SPEU. Diacronía - sincronía. - Lidia Araujo: Mujer política, que abrazó la militancia nacionalista con una vocación social donde se ha sentido cómoda desde sus primeros trabajos hasta lo desarrollado en el último tiempo como Secretaria General de la Intendencia Departamental de Lavalleja. - Karen Corbo: Es licenciada en Ciencias de la Comunicación de la UDELAR de 2015. En 2023 estuvo nominada al premio OPI y tuvo mención especial por una investigación. Redactora responsable y periodista de Diario La Unión. Trabaja en Federal FM, en Brújula Departamental y en palabras más, palabras menos en minas, cablevisión, en el programa Palabras más Palabras menos”.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Solicito que pase a la Comisión de Legislación y Turno y capaz que a la de Educación y Cultura también.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - En conjunto a Legislación y Turno y Educación y Cultura.

Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, en esta tarde que estamos reunidos aquí para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, mi intervención va a ir en otro sentido y yo quería hacer referencia a aquellas mujeres que les tocó vivir la época de guerra, la época de revoluciones y de revueltas internas en nuestro país; mujeres que, de acuerdo a su tiempo, su lugar, su espacio y el contexto en el que vivieron, tanto dieron -repito, en el tiempo que les tocó vivir- por nuestra libertad. Hay muchas, pero esta tarde quiero referirme a una en particular y es Cándida Díaz, que, si yo la nombro, probablemente la mayoría de los que estamos aquí sentados no sabemos quién es, porque las mujeres han quedado -de pronto- olvidadas, invisibilizadas. Cándida Díaz es la esposa de Aparicio Saravia; para mí, mi tatarabuela. En Cándida, quiero homenajear a todas

aquellas mujeres de una generosidad incalculable, mujeres que aportaron a la libertad desde el lugar que les tocó, como pudieron; en el caso de Cándida, dando su marido y sus seis hijos a la revolución para luchar por nuestra libertad. En una época donde las mujeres no estaban habilitadas civilmente, era una época donde solamente los hombres eran quienes podían administrar bienes, Cándida -evidentemente, ante la ausencia de su marido revolucionario- se hacía cargo y administraba su estancia -El Cordobés- y otros establecimientos. Era respetada, realizaba las tareas, dirigía la peonada, dirigía las tareas de campo. Una mujer que era famosa porque llevaba un llavero prendido a su delantal con todas las llaves de aquella estancia, llaves que tenía solamente ella y que ese llavero era una suerte de cencerro a su caminar y que todos sabían: “Ahí viene doña Cándida”. Doña Cándida supo saber lo que era la soledad, supo lo que era entregar, alistar sus cachorros. Imaginemos lo que es para una madre alistar a sus hijos adolescentes para ir a pelear a la guerra con su padre. Pero lo hacía convencida de que ellos debían cumplir con su deber, que era defender la patria en aquellos tiempos de revueltas. Una mujer que supo brindar absolutamente todo a la revolución, desde confeccionar la ropa, desde elaborar la comida, enviar armamentos por supuesto, hospedar en su casa a los revolucionarios que no tenían dónde dormir y acampaban en El Cordobés. Por sobre todas las cosas, insisto en esto, con la figura de la madre entregando sus hijos.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL SERVANDA CAITANO SIENDO LA HORA 18:35’.

Era una época donde no había comunicaciones, estamos hablando de fines del Siglo XIX, principios del Siglo XX, donde no había comunicaciones, donde las noticias llegaban a través del telégrafo o de algún chasque. Fue una mujer que, por un chasque, recibió la noticia de que a su hijo mayor le habían amputado una pierna en la guerra, peleando junto a su padre. Ella, sumergida en su dolor de madre, la desesperación de no poder ir, de no poder acompañar a ese hijo, escribe una carta a su marido, donde dice: “Aparicio, recibí la noticia de lo que le pasó a Aparicito”, como se llamaba el más grande. Ella le dice que se siente triste, pero que su tristeza sería aún más grande si hubiera perdido la pierna por una enfermedad; que la tristeza se apacigua de cierta forma por su convicción de que perdió la pierna en la guerra, peleando por la patria y por las libertades que al día de hoy gozamos.

Una mujer que supo y que entendió lo que era el trabajo en equipo de la mujer y el varón, en una familia donde -ya sabemos- la economía la manejaba ella, porque no estaban los varones, siempre en el contexto de la época en que tocó vivir. Brindó muchísimo, entendió lo que era el trabajo en equipo. Una mujer que, para colaborar a la libertad y a la conquista de derechos, no necesitó ni hacer marchas ni paros ni salir a gritar nada; mucho menos desnudar su torso o vandalizar iglesias, bien devota de la Virgen de la Montserrat era. De esa manera colaboró con la libertad de sufragio, que fue por lo que murió su marido en la guerra y un hijo suyo quedó amputado. Ella pudo hacer uso, ejercer ese legado que había dejado su familia. ¿Por qué? Porque, cuando la mujer en nuestro país tuvo acceso al voto, Cándida Díaz fue una de las primeras en poder votar, de las primeras mujeres en el Uruguay en ejercer el sufragio. Imaginémonos también lo que ella, muchísimos años después de haber enviudado y de tener su hijo mutilado, sintió al poder ejercer ese voto, ya con sus hijos grandes, con sus familias ya formadas. Ella pudo votar y bien feliz que la hizo.

Con todo eso, contribuyó desde el lugar, desde el contexto y del momento histórico en que le tocó vivir, a que hoy en día tengamos las libertades públicas de las que gozamos; a que en esta Junta Departamental la bancada del Partido Nacional sea la única bancada paritaria, donde hay diez ediles

varones y diez ediles mujeres, la única en esta Junta Departamental; donde también podamos haber tantas mujeres habiendo sido electas para ocupar estas bancas sesionando en la tarde de hoy, conmemorando el Día Internacional de la Mujer.

Como Cándida, hay muchas Cándidas en la historia en las familias de todos nosotros, no es la única, pero esta tarde decidí homenajear a Cándida Díaz de Saravia, mi tatarabuela. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Sr. Presidente, el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer. El Día Internacional de la Mujer se celebra un 8 de marzo y está reconocido por Naciones Unidas, pero, además, se conmemora la reivindicación de la mujer por su participación en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

El 8 de marzo es una fecha que celebra todo el mundo y todas las mujeres de todos los continentes, pero se contempla la tradición de no menos de noventa años de participación en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. Marzo es el mes de la mujer, pero es, además, una oportunidad para reflexionar y valorar dónde estamos parados con respecto a la igualdad de género. El Día Internacional de la Mujer sirve para cuestionar, pero, más que para cuestionar, para reflexionar sobre las conquistas y sobre la condición femenina de la sociedad. Día a día se ven cada vez más conquistas; día a día las mujeres ya no naturalizan tanto el tema de lo que es la violencia basada en género. Hay una historia de reivindicaciones. Hoy en día lo que me preocupa es la violencia basada en género hacia mujeres. En especial, quiero referirme a la violencia a las mujeres políticas, a las mujeres ediles, a las mujeres ediles de esta Junta. No podemos permitirlo. Tenemos derecho a que eso no suceda. Es todo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Sonia Massa.

SRA. EDIL SONIA MASSA - Sr. Presidente, he sido citada a esta sesión extraordinaria para homenajear a la mujer. En muchos países del mundo se conmemora el 8 de marzo, siendo denominado anteriormente Día de la Mujer Trabajadora. En la segunda Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas, realizada en 1910 en Copenhague, Clara Zetkin propuso celebrar el día para destacar a las trabajadoras y se comenzó a celebrar al año siguiente. Su primera celebración fue el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. Posteriormente, en 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró a 1975 Año Internacional de la Mujer y en 1977 invitó a los estados a declarar un día como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Esta fecha se utiliza para visualizar la desigualdad de género y para reivindicar la lucha por la igualdad efectiva de derechos para las mujeres. El origen de la fecha 8 de marzo se remonta al conflicto desatado en una manifestación de trabajadoras textiles en Nueva York. También está vinculado al incendio -de apariencia intencional-, en el cual murieron quemadas 123 mujeres; la víctima más joven tenía 14 años y la mayor 43. Este hecho impulsa a las mujeres a continuar la lucha en pro de la igualdad de derechos.

Hoy en día la pelea sigue en pro de eliminar la violencia contra las mujeres, violencia que existe, aunque algunos lo nieguen, la que se manifiesta en maltratos físicos y psicológicos, abusos sexuales, violencia económica y política y, lo que es el colmo, asesinatos. Lo cierto es que cada año mueren mujeres a manos de personas que matan por odio, por el solo hecho de ser mujer, crímenes que antes quedaban solapados en el rótulo de “crimen pasional”, como si el mero hecho

de apasionarse justificara la violencia contra la mujer. La mujer fue considerada como propiedad de las familias culturalmente afines al sistema patriarcal. Dominado por la idea de que el sexo masculino es más fuerte y poderoso, más capaz y habilidoso. “La maté porque era mía” puede ser su eslogan y en esa frase se reduce su vileza y su falta de consideración. No puedo imaginarme el terror que han experimentado miles de mujeres víctimas de abuso y feminicidio, mujeres que han brillado y brillarán en las ciencias, las matemáticas, el arte, las letras.

Quisiera remitirme hoy a una mujer uruguaya y tomarla como prototipo. Perteneció a la corriente literaria llamada modernismo, del cual fue una de sus máximas exponentes junto a José Enrique Rodó y María Eugenia Vaz Ferreira. Me refiero a Delmira Agustini, poetisa nuestra, hija de una familia aristocrática, nacida el 24 de octubre de 1886 en Montevideo y asesinada el 6 de julio de 1914 por su exesposo, con un disparo de bala en un cuarto de hotel. Tenía 27 años y una carrera espectacular por delante. La mató por transgresora, por expresar libremente su erotismo, por no encajar dentro de los cánones sociales establecidos para la mujer de su tiempo. La mujer debía ser calladita, sumisa, tolerante, atender al esposo, cuidar a sus padres e hijos y no superar al esposo en ningún sentido ni ámbito. Delmira, era hermosa, joven, brillante, inteligente y sagaz. Su poesía expresaba erotismo y sensibilidad femenina. Fue demasiado para él. La mató y se suicidó.

Hoy hemos superado el modernismo, hemos atravesado revoluciones sexuales; se han recuperado derechos, se han ganado otros; lejos estamos de esas normas sociales y, sin embargo, siguen matando mujeres, siguen abusando de ellas. Siguen insertas en algunas cabezas ideas destructivas provenientes del machismo, que no es solamente potestad de los hombres; también hay mujeres que lo reproducen y siguen criando héroes y princesas. Por eso hoy los insto a deconstruirse mentalmente para lograr una sociedad totalmente equitativa y libre. ¡Vivan las mujeres!

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carina Soria.

SRA. EDIL CARINA SORIA - Sr. Presidente, en este día, estamos reflexionando sobre la situación de las mujeres, reivindicando sus derechos y he elegido una temática como pensando en de qué hablar hoy. Entonces, junto con este día, también estamos viviendo a nivel mundial innumerables conflictos armados, algunos más visibles que otros, pero en cada zona de conflictos se violan permanentemente los derechos humanos. Es en este contexto, en este mismo momento en que estamos nosotros aquí sentados, pensando, hablando y reivindicando los derechos, que niñas y mujeres en otras partes del mundo están sufriendo. Resultan ser las más perjudicadas por los efectos de los conflictos armados. En estos escenarios, se agudizan situaciones en las que se violan gravemente los derechos de los seres humanos, como es el derecho a la dignidad, la autonomía, la vida, la integridad física y psicológica y la libertad. En contextos bélicos, las mujeres, incluso aquellas que se encuentran desplazadas y refugiadas, son víctimas de abusos y en particular de violencia, no solo física, psicológica o simbólica, sino especialmente sexual, pues mujeres y niñas son violentadas continuamente en la guerra como un botín y un castigo al enemigo. En estos escenarios, las mujeres sufren violencias tales como violaciones sexuales, esclavitud sexual, matrimonios forzados, prostitución forzada, embarazos y abortos forzados, pero también violencia indirecta, como es la económica, al no disponer de recursos para alimentar a sus familias y tener que lidiar con una situación de pobreza extrema y destrucción del hogar.

También sufren violencia política al no poder participar en los procesos de paz. De acuerdo con los organismos internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional, sólo tres de cada

diez procesos de paz han incorporado la voz de las mujeres durante las negociaciones en los últimos diez años.

En el caso de las niñas, se encuentran aún violentados los derechos fundamentales como el acceso a la educación, el cual se paraliza o dificulta; en tanto que las tasas de matrimonio infantil, de trabajo infantil y las posibilidades de ser reclutadas como niñas soldado se disparan. Así, las mujeres y las niñas se han convertido en botines de guerra, en armas de guerra. Esta violencia ejercida hacia las mujeres y niñas en los conflictos es una muestra inequívoca de las desigualdades de género que persisten en la sociedad, las cuales se agudizan en estos escenarios.

En el IV Convenio de Ginebra en el año 1949, se trató por primera vez de proteger a la población civil en conflictos armados y se suponía que, a partir desde esa fecha, la mujer no combatiente iba a estar protegida a nivel internacional. A fines de los 90, recién se reconoce expresamente a las mujeres como víctimas de guerra por los tribunales penales internacionales.

Por otra parte, la comunidad internacional ha adoptado diversas resoluciones en las últimas décadas, con el objetivo de proteger a las mujeres y a las niñas en conflictos armados. En el 2000 se reconoció el impacto que provocan los conflictos armados en las mujeres y en las niñas y se reclama su protección y la participación de las mujeres en la aplicación de acuerdos de paz. Los crímenes que van dirigidos a las mujeres como arma de guerra, son crímenes de lesa humanidad y hay que tratarlos como tales por los tribunales internacionales y la justicia penal internacional.

Pese a los avances normativos que han tenido lugar en los últimos años, el objetivo continúa siendo el mismo: luchar para tratar de erradicar la violencia contra las mujeres que tienen lugar en conflictos armados y combatir la impunidad por las violaciones de los derechos humanos que suceden en estos contextos. Como humanidad, debemos interpelarnos. Vivimos en un mundo globalizado con grandes adelantos tecnológicos y científicos, pero en lo más esencial que debería definirnos como seres humanos continuamos en deuda. No hablo de evitar la guerra, lo que es una utopía, pero sí al menos de brindar la protección y garantizar los derechos de las niñas y mujeres en estos contextos. Personalmente, siento mucha impotencia y una enorme tristeza, que quería compartirlo hoy.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, he escuchado atentamente todas las intervenciones y destaco la heterogeneidad de las mismas.

Voy a traer un poquito la conquista por la mujer desde los derechos cívicos y también del lado visible llegando hasta nuestro presente, compartiéndoles un artículo de mi autoría -que hace unas sesiones atrás lo cité- que me parece que cobra vigencia y que se titula “A pesar de mordazas y hogueras”. Dice así: “De las Venus paleolíticas a Hypatia de Alejandría no solo media el espacio tiempo, sino que, siguiendo algunas teorías que asocian dichas estatuillas esteatopigias a una manifestación del carácter matriarcal de las sociedades rupestres, es posible que en ese lapso la mitad de la humanidad dejara de tener un papel relevante en la sociedad de su época para hundirse en el ostracismo, sojuzgamiento y servilismo. Hypatia representa un alto en esa espiral descendente en el que la mitad de la pareja humana pobladora del planeta fue cayendo. Bella, culta, independiente, matemática y astrónoma, fundadora de la escuela neoplatónica, escritora, inventora; muy influyente también en el ámbito político, destacó principalmente por su sabiduría y ecuanimidad en aquel Siglo IV, cuando Egipto era una provincia romana. Esta mujer librepensadora y pagana, primera

filósofa reconocida en la historia -por motivos cuyo análisis excede al propósito de este artículo, pero que no habrán de escapar al lector sagaz-, fue condenada por brujería, asesinada, mutilada y quemada en una pira ardiente en un día de marzo del año 415 d. C. Indudablemente, Hypatia encarna simbólicamente a todas aquellas partículas de humanidad que, por ser portadoras de una combinación XX en sus gametos, han sido menospreciadas a lo largo de la evolución humana por aquellas otras partículas que portan en los suyos unas XY. Maravillosamente simple, pero letal diferencia que ha determinado en la vida de las sociedades que la mitad XY -escudada en vaya a saber qué argumentos- ha basado su predominio y su relación de sujeción con respecto a su otra mitad, que fue por siglos violentada de infinitas maneras, tenida por tonta, incapaz de valerse por sí misma, por lo que anchos fueron los caminos que debieron transitar bajo la tutela inexpugnable de su otro par de creación, del que, a la sazón, solo la diferenciaba una letra. Pero las hijas de Eva nacieron con el signo de la rebelión. Desde sus orígenes, la ecuación sumisión-paraíso no le hizo abstenerse de romper reglas y llegar más allá de los límites. Así la vieron también desde los inicios del tiempo sus congéneres XX, que recopilaron las andanzas del ser humano y su relación con la divinidad en el libro que inició la edad de la imprenta, allá por 1450. El síndrome de Eva se instaló en los genes de sus descendientes, que, sin medir riesgos ni consecuencias, comenzaron la larga batalla por reunir todas las partículas del género humano en un pie de igualdad de posibilidades, derechos y oportunidades. Las Evas adoptaron rostros y formas, algunos conocidos y otros anónimos; y, desde los distintos puestos que la vida les fue deparando, izaron el estandarte para marcar su presencia en disímiles y variadas actividades, como forma de decirle al mundo, “aquí estamos y merecemos ser reconocidas, como la otra parte del puzle que hace que la vida funcione”. Como una vieja película de imágenes sepias, borrosas, fiel representación de todas las mujeres del mundo, se suceden en nuestra historia las Melchoras Cuenca, las Cirilas, las Anas Monterroso, las Bernardinas Fragoso, la Josefás Oribe, las Luisis y tantas, tantas otras, materializadas todas ellas en cada una de las mujeres que, desde distintos lugares del ayer y el hoy, del campo, las ciudades, las aulas, las fábricas, las profesiones liberales, los hogares modestos o suntuosos, librepensadoras, todas, a pie, en diligencia, a caballo o en vehículos modernos, cerraron filas desde la naciente patria hasta el presente, asumiendo esa predisposición casi mítica que, como un mandato genético, traen desde los albores del tiempo las hijas de Eva: rescatar y rescatarse de la ignominia, haciendo que los derechos sean los derechos de todos; que las posibilidades y las oportunidades no distingan entre XX o XY. En el Uruguay del último cuarto del Siglo XIX paulatinamente las féminas fueron logrando insertarse en un mundo que, hasta el momento, les había cerrado las puertas; el nacimiento del Siglo XX trajo brisas de cambio junto con el merecido reconocimiento de sus derechos sociales, culturales y políticos. Ese reconocimiento, producto de la tenacidad, la perseverancia y la obstinación en reclamar el lugar que -por derecho de paridad con la otra mitad de sus congéneres- les correspondía, encontró su máxima expresión en la adquisición evolutiva de los derechos cívicos. La Constitución de 1917 les reconoció la totalidad de los derechos civiles y la potestad de voto, pero no fue hasta 1932 que la Ley 8927 reglamentó esos derechos. Su artículo primero expresaba: «Reconócese el derecho de la mujer al voto activo y pasivo, tanto en materia nacional como municipal». No obstante, en nuestro país el voto femenino se hizo efectivo recién en el año 1938, mediante la ley de 1932, que fue incorporada constitucionalmente con la reforma de 1934. Es bueno en este punto destacar que las féminas de Cerro Chato constituyeron una excepción en la puesta en

práctica de sus derechos cívicos y se adelantaron muchos años en el tiempo. En 1927, para ser precisos, votaron en el plebiscito en que se decidía la anexión de dicha localidad en su totalidad al departamento de Durazno. Más allá de que los resultados nunca fueron tomados en cuenta, la instancia trascendió las fronteras nacionales porque no solo las damas votaron por primera vez en el país, sino en América del Sur, con el agregado de una dura campaña que enfrentó a las mujeres de Durazno y Treinta y Tres -estas últimas dirigidas por Bernardina Muñoz, con experiencia en estas lides desde que, en 1896, fuera oradora en la inauguración del club Gumersindo Saravia, de reconocida impronta en las revoluciones saravistas-. Rita Ribera, con sus jóvenes y aguerridos noventa años, fue la primera mujer en colocar su voluntad en las urnas aquel domingo de julio de 1927; según un trabajo del Centro de Estudios Históricos de Cerro Chato, Rita era una inmigrante de Brasil afincada en el lugar que acudió a las urnas respondiendo a la convocatoria de la comisión plebiscitaria que convocó a «las personas sin distinción de nacionalidad y sexo que deseen intervenir». Una parte de la batalla estaba dada. Mujeres de mil rostros fueron acercándose a las urnas para hacer efectivo el derecho al sufragio; la otra parte, la de tener el derecho a ser elegibles aún continúa pendiente. El primer logro en ese sentido tuvo que esperar a noviembre de 1942, cuando resultaron electas la senadora Sofía Álvarez y las diputadas Magdalena Antonelli y Julia Arévalo. El puzzle comienza a tener sentido, pero aún le faltan piezas que habrán de encontrar su lugar cuando no sean necesarias leyes para reconocer capacidades. Entretanto, utilicemos herramientas (ley de cuotas, ley de paridad) que faciliten esa toma de conciencia en todos los ciudadanos, para que el ejercicio de los cargos públicos no sea una cuestión de gametos, sino de vocación desinteresada de servicio a los más altos intereses de la nación, de sabiduría, de integridad, ética, perseverancia, entrega y honor. En el mes de la mujer, mi reconocimiento a todas las incansables y coterráneas Evas, que, en la lucha por alcanzar la plenitud de sus derechos cívicos, resumen en su entrega diaria la lucha de todas las que nos han precedido desde tiempos y espacios remotos. Es cuanto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, primero que nada, es un honor estar en el día de hoy en esta sesión, hablar como hombre en este caso. También es un honor haber sido quien propuso a esta Junta el primer año de esta legislatura que pudiéramos tener esta sesión extraordinaria cada 8 de marzo; por una circunstancia particular y justificada, la tuvimos que cambiar.

Todos sabemos que el principal origen de esta fecha tan señalada se sitúa en una manifestación de las trabajadoras de una fábrica de textiles de Nueva York, donde murieron más de 120 mujeres en el año 1857.

En este día tan especial, quiero saludar a dos compañeras mujeres de nuestra agrupación, edilas, que hoy no están presentes acá por motivos particulares, pero que son grandes trabajadoras de nuestro Partido, que son Alejandra Montero y María del Verdún Franco. A todas las señoras edilas de esta Junta Departamental, a las señoras funcionarias, a las señoras de la prensa, pilares fundamentales para nuestro trabajo.

Nuestro Partido Colorado y el batllismo, sobre todo, ha sido pionero en reconocer y dar derecho a las mujeres, con una gran cantidad de leyes en su beneficio.

El Partido Colorado y el feminismo. La lucha por la liberación de la mujer afortunadamente parece haberse vuelto una causa popular. Hoy por hoy, es fácil advertir una creciente concientización acerca de la desigualdad, que todavía existe, pese a importantísimos avances entre hombres y

mujeres, tanto en la sociedad en general como en el sistema político. Se está modificando por fin. Hay fuerte compromiso con la realización de lo que Hillary Clinton llamó “el gran asunto pendiente del Siglo XXI”: la igualdad de género.

El historial colorado en defender los derechos de las mujeres comienza con José Batlle y Ordóñez. En una época en la que la idea de la igualdad entre hombres y mujeres era revolucionaria, Batlle y los batllistas sintieron el rumor de un tiempo que aún no había sido y se convirtieron en los primeros feministas que tuvo nuestro país. Fueron varios los avances en materia de género que llegaron al Uruguay gracias a ellos. Quizás una de las más memorables sea la aprobación de la ley de divorcio por la sola voluntad de la mujer, en el año 1912, ideada por Batlle y Vaz Ferreira, en el marco de lo que este último llamaba feminismo de compensación. Esta ley no pretendía otra cosa que la liberación femenina dentro del matrimonio, en palabras de su defensor en el Parlamento, Domingo Arena.

También, en el año 1912, se crea la Universidad de las Mujeres. A las mujeres no se les prohibía asistir a la universidad en esa época, pero los prejuicios las mantenían alejadas. Decía Batlle refiriéndose a esto: “Elemento femenino no concurre a la Universidad en la proporción debida porque en las actuales circunstancias existen motivos atendibles que se lo impiden”. Esos motivos serán o no justificados teóricamente, pero existen y la fuerza de legislar debe adecuarse a lo que sucede. Al mismo tiempo en que llevaba sus convicciones a los hechos, Batlle las fundamentaba en el diario El Día, firmando con el seudónimo “Laura”, cuando escribía sobre las mujeres y su problemática. El objetivo era enfrentar a sus lectores con la idea de una mujer ilustrada, inteligente, liberada, todo lo que entonces se pensaba no solamente imposible, sino también indeseable. Así, con su provocadora doctrina de liberación, Laura sacudía las estanterías culturales del momento, despertando la ira de los conservadores y el entusiasmo de aquellos que, como Batlle, confiaban en el futuro más que en el pasado, aquellos que apostaban a las puertas que se abrirían con el porvenir a las cumbres del más allá.

En tiempos donde la identidad partidaria es cuestionada, resulta útil volver a las raíces, preguntarnos quiénes somos, de dónde venimos, por qué existimos y bien, la liberación de la mujer, sí, sin duda, uno de nuestros motores.

Permítanme los colorados entonces, sin timidez y sin miedo, reivindicar la bandera feminista como nuestra, porque siempre lo ha sido. Tenemos mucho para decir sobre las causas populares y, por ende, sobre el feminismo, porque desde nuestros inicios forman parte de nuestra profunda libertad y porque siempre lo defendimos en los hechos y, sobre todo, porque tenemos para aportarle a la discusión sobre el tema lo que en ella escasea: una visión razonable.

Para ir terminando, Sr. Presidente, por ahí encontré una frase que me gustó para poder culminar esta oratoria. Feliz día, mujer, porque tienes el coraje de perseguir tus metas y te llenas de entereza ante las dificultades. Gracias por tener el superpoder y hacer posible lo imposible. Eres poesía, pero también eres poeta. Muy feliz día a todas las mujeres. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARÍA NOEL PEREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, escuchando todas las alocuciones de los compañeros y compañeras que han hablado, hoy me senté a escribir del tema que iba a hablar y a buscar; y, en realidad, lo que me cuestioné y lo que pensé fue que hoy estamos conmemorando esta fecha en pro de muchas mujeres y bajo las necesidades de otras. Venimos acá a reclamar, a resaltar y a buscar la posibilidad de que sus derechos sean válidos. Tampoco es un ataque al hombre, porque muchas

veces los compañeros se sienten como atacados y no es así; obviamente que no es esa la idea.

Lo que me cuestiono es que hoy yo estoy acá y soy lo que soy gracias a las mujeres que estuvieron en mi familia -que las tengo- y quiero homenajear a mis dos abuelas, que son mujeres que pasaron de todo en sus vidas, otra época, no tuvieron la posibilidad que tenemos hoy nosotros y, sin embargo, llevan adelante sus familias, sus trabajos, sus hijos, sus nietos, bisnietos. Una con 98 años -que es como una plantita- y mi otra abuela tiene 89 -muy lúcida, brillante-. Me enseñaron mucho de política cualquiera de las dos, estando en las antípodas de los partidos, porque una es colorada y la otra blanca, pero, en esa lucha, me hicieron pensar y cuestionarme muchísimas cosas y creo que parte de mi esencia depende de ellas. Soy lo que ellas me transmitieron y me transmiten en lo que pueden.

Entonces, quiero homenajear a esas mujeres, a esas abuelas, que pasaron épocas muy difíciles, épocas en que vivían en el campo, que no había ni medios de comunicación ni transporte. En la década del 50 hubo una sequía en la que tenían que rebuscarse para alimentar a sus hijos, épocas muy difíciles. Es a ellas a quienes quiero homenajear y, en el nombre de ellas -mi abuela Marucha y mi abuela Delma-, saludo a todas las mujeres de nuestro departamento y, en especial, a mi madre, que siempre está presente y ha sido una luchadora incansable. Así que muchas gracias y saludo a todas las mujeres.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carla González.

SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ - Sr. Presidente, en Uruguay el 52% de la población somos mujeres y, aunque fue el primer país de Latinoamérica en consagrar nuestros derechos políticos, ocupamos apenas el 27% en la Cámara de Senadores y un 19% en la Cámara de Diputados.

El 1º de marzo -hace unos días-, la Diputada Ana Olivera asumía la presidencia de la Cámara de representantes. En 129 presidencias -40 desde la vuelta democrática-, Ana es la cuarta. Cuatro mujeres solamente han estado en ese lugar.

Ana decía en su discurso de asunción: “Estos días he tenido que explicar muchas veces cómo una mujer, diputada del Frente Amplio, del Partido Comunista, descendiente de los pueblos ancestrales de Aboiré, será la presidenta”.

La cito, por un lado, desde el más profundo orgullo y también enfrentándome a la interrogante constante de cuándo somos suficientes las mujeres, porque aún aquellas que logran acceder a lugares importantes y de decisiones, al parecer tiene que continuar explicando cómo lograron hacerlo.

Si bien generamos una ley de cuotas, el impacto que se pensó, que se buscó, que se quiso, no es suficiente. Entendemos que Uruguay debe avanzar en estas temáticas. Nos cuestionamos por qué no avanzamos en la paridad, cuando internacionalmente, en países donde participamos más mujeres en política, muchos temas fundamentales para el bienestar social han avanzado muchísimo (temas vinculados a la equidad, inclusión, discapacidad, cuidados).

Ahora, mientras escuchaba las intervenciones, me mandaban una noticia y me preocupaba un poco, porque eran unas declaraciones del Presidente de hace una hora, hablando en relación a la participación política de las mujeres y citándolo decía: “Hay decisiones que se toman comiendo un asado y en general en reuniones de hombres”. Creo que a veces esas declaraciones hechas un poco en la ligereza del momento, no ayudan tampoco a que podamos avanzar en la participación política de las mujeres en Uruguay.

¿Por qué permitimos también en Uruguay el retroceso de políticas como las del Sistema Nacional

de Cuidados? Cuando, por ejemplo, en el cuidado de las infancias de 0 a 3 años las mujeres duplican el trabajo llevado adelante por los hombres; realizamos dos tercios del trabajo no remunerado; las brechas salariales continúan existiendo. Pensar la equidad sin considerar estas dimensiones es no mirar el problema de forma completa.

Uruguay es el tercer país de la región con más femicidios per cápita. Las organizaciones sociales y movimientos continúan pidiendo más recursos, ya sea humanos como financieros, para dar realmente cuerpo y vida a las leyes con las cuales ya contamos.

Porque seamos realistas, ¿es suficiente lo que el Estado le está ofreciendo a las víctimas? ¿Las impulsamos a denunciar y simplemente que vuelvan a sus casas? ¿Qué pasa con la casa que estaba destinada como refugio a las víctimas en Lavalleja? ¿Realmente se está usando? ¿Realmente el Gobierno Departamental ha puesto foco en poder multiplicar y fortalecer las cuestiones que están vinculadas a dar respuestas a las víctimas en nuestro departamento?

Entonces, todas y todos tenemos responsabilidad en estos temas; todas y todos debemos involucrarnos; quienes tenemos participación política y quienes también participan en organizaciones sociales o en instituciones que puedan empujar el avance en estos temas.

Pregunto y me repregunto estas cuestiones porque creo que en esas acciones se materializar el real apoyo a esta temática que nos ocupa.

Yo soy de las que les molesta el “Feliz día” porque me parece que es un día de reivindicación; también me molesta cuando a veces el apoyo se manifiesta solo colocando arreglos florales en las plazas.

Como hemos manifestado en tantas marchas, feliz día será el día en que no nos falte ninguna.

Feliz día -como lo hemos dicho en muchos espacios- será el día en que no falte ninguna; feliz será el día en que podamos ejercer nuestros derechos sin ser violentadas y juzgadas, como cuando por ejemplo queremos acceder al servicio de interrupción voluntaria del embarazo.

Debemos cuestionarnos a diario qué hacemos para construir una sociedad más igualitaria y menos violenta, en todos los ámbitos. Necesitamos más mujeres feministas y más hombres que entiendan esta perspectiva. No somos una moda; somos la historia diciendo alto y claro que se necesita un cambio cultural urgente.

Defendemos la educación sexual. Entendemos que es imprescindible como herramienta para protección en nuestra sociedad. Es inaceptable que legisladores y gobernantes hagan apología a la violencia. Repudiamos con fuerza los dichos del precandidato Gustavo Zubía. Las niñas son niñas, Sr. Zubía. Su negligencia e ignorancia lo nublan. La falta de empatía y responsabilidad hacia la situación de tantas infancias abusadas en nuestro país es alarmante.

Asimismo, nos preocupa y ocupa cuando somos las propias mujeres quienes reproducimos estos males que nos aquejan. Que se dé en nosotras reafirmar -como mencionaba antes- lo necesario que es el cambio cultural, porque ninguna nace feminista. Es el ejercicio crítico y la empatía los que nos ayudan a ir liberándonos de los mismos discursos que nos menosprecian.

Hoy, rescatar la memoria y estar a la altura es un desafío necesario y gigante, casi tan gigante como la incoherencia de no entender lo acorde que es homenajear a una pionera, a una de esas mujeres a quien la historia le guardó un lugar enorme. Por eso, hoy quiero referirme a ella. Salud a ti, hecha de miel y bronce. Camarada Julia Arévalo.

Julia nació el 1° de julio de 1898 en Barriga Negra. Vivió en el campo y se trasladó a los ocho años Montevideo junto a su familia. Comenzó a trabajar a sus diez años en una fábrica de fósforos

durante diez horas diarias por diez centésimos, en una época donde era naturalizado el trabajo infantil por la destreza de sus manos pequeñas. Siendo muy joven, participó en huelgas de cigarreras, en momentos donde se había aprobado la ley de las ocho horas, pero no se efectivizaba.

Una joven Julia, cercana al Partido Socialista, se relacionó también con activistas muy importantes en su momento del sufragio universal.

Cuentan que, mientras trabajaba, siempre tenía delante un libro. Aunque Julia apenas terminó cuarto año de escuela, fue una mujer superautodidacta. Su pasión por la lectura y el arte la llevaban muchas veces a escaparse de reuniones para ir al cine y al teatro.

Alba Roballo, por ejemplo, la recuerda encabezando marchas del 1º de Mayo con una enorme bandera roja, cuando apenas marchaba un puñadito de personas mientras les tiraban piedras.

Julia fue fundadora del Partido Comunista del Uruguay. Puso el cuerpo y las ideas cuando pensar otra realidad era prácticamente imposible para la mayoría de las mujeres.

En sus propias palabras: “Solo me faltaba ser negra para completar la trilogía de la segregación”.

Recordemos que, en Uruguay, aunque el primer voto femenino se dio en el plebiscito de Cerro Chato en 1927, la participación de las mujeres como votantes y elegibles demoró varios años más.

Julia fue de esas primeras diputadas en Uruguay en el año 1943 y la primera mujer latinoamericana electa como senadora en 1947. Presentó y apoyó muchos proyectos vinculados, por ejemplo, a igual paga frente a igual tarea, jubilación anticipada por doble tarea, caja de seguros de maternidad, apoyó a campesinos, aportó enormemente al Instituto de Colonización. Posteriormente también fue edila en dos períodos.

Tan solo imaginar su lucha me conmueve. Visualizarla ahí, trepada en un cajón de querosén, dando su oratoria a trabajadores y trabajadoras, impulsando la organización.

Julia, la perseguida por agitadora, la que se enfrentó y también debió huir de la represión. Julia, la de la lucha contra el fascismo en España, contra la dictadura de Terra o la dictadura del 73. Julia, la que fue presa por mendiga luego de recolectar alimentos para los obreros en Paysandú. Julia, la que tuvo cinco hijos, la que tejía sus mañanitas e intercambiaba sobre la carestía. Julia, la que escribía poemas de amor a su marido. Julia, la constante defensora de la paz, que seguramente no dudaría en reclamar el alto al genocidio en Palestina. Julia y la tonta intención de querer invisibilizarla. ¿Cuántas sesiones de esta Junta serían suficientes para nombrarla con altura?

Hoy y siempre, reivindicamos su legado. Julia y su enorme lucha contra el capitalismo patriarcal que tantísimo daño le hace a la humanidad y al planeta.

Caminamos al futuro con Julia latiendo fuerte en el corazón. Por la sociedad del pan y las rosas.

Y, ¿quién dice -no- si en menos de un año el camino abierto por tantas pioneras le abra paso finalmente a nuestra primera presidenta? Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Sr. Presidente, hoy, en el Día Internacional de la Mujer, he elegido para leer un poema de la autora Gioconda Belli, nicaragüense. Dice así:

“Y Dios me hizo mujer,
de pelo largo,
ojos,
nariz y boca de mujer.

Con curvas

y pliegues
y suaves hondonadas
y me cavó por dentro,
me hizo un taller de seres humanos.
Tejió delicadamente mis nervios
y balanceó con cuidado
el número de mis hormonas.
Compuso mi sangre
y me inyectó con ella
para que irrigara
todo mi cuerpo;
nacieron así las ideas,
los sueños,
el instinto.
Todo lo que creó suavemente
a martillazos de soplidos
y taladrazos de amor,
las mil y una cosas que me hacen mujer todos los días
por las que me levanto orgullosa
todas las mañanas
y bendigo mi sexo”.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Antes de dar la palabra a la edil que sigue, quiero saludar la presencia en sala de la ex Ministra de Salud Pública, Susana Muniz.

Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, no iba a hacer uso de la palabra en esta sesión porque sabía que las compañeras lo habían preparado, pero Ana Laura me hizo pensar, sí, en el homenaje que tenemos que hacerles a las mujeres que han dado todo para que nosotros podamos estar hoy aquí. Ana Laura hablaba de sus abuelas y de su madre, y vaya si yo tengo que hablar de mi abuela, que, con 96 años, hasta debe estar mirando la tele porque hay sesión de la Junta. El otro día discutiendo me decía: “Yo no voy a ir a votar, porque yo ya tengo más de 90 años y no me pueden obligar”; le digo: “No, no es una obligación; es tu derecho”. “Tenés razón, voy a ir a votar” me decía. Esas conversaciones tenemos siempre con doña Hilda, que quienes la conocen saben cómo es de temperamental. Mi abuela que tuvo que, al lado de su marido, soportar que en varias noches de dictadura lo fueran a buscar y lo sacaran de su casa, se lo llevaran a un cuartel, sin saber si iba a volver y ella se quedaba con sus dos hijos chicos ahí, hasta sin saber cómo explicarle a mi tío -que era un niño- qué era lo que estaba pasando con su padre y qué era lo que él no podía hacer para que a él no lo desaparecieran.

Esto, Sr. Presidente, es algo de lo que a mi abuela no le gusta hablar. Ella te dice “las noches de dolor” y no habla más que eso. Por suerte, pudo acompañar a su marido hasta su último día, porque mi abuelo no fue uno de los desaparecidos, pero sí que los hay. En ella quiero recordar a todas aquellas mujeres que perdieron maridos, hijos y hasta a ellas mismas luchando en aquellas noches

negras de nuestro Uruguay, que el año pasado hemos recordado tanto y a esta Junta Departamental le quedó pendiente una sesión, que sé que la vamos a realizar igualmente -por más que haya pasado el año- para conmemorar aquellos años oscuros y que no nos olvidemos de qué fue lo que pasó en nuestro país.

También aquí se hablaba de los lugares de las mujeres en política. A mí realmente hoy, con mucho orgullo, me toca decir que soy edil departamental y que me han dado el honor de presidir el Congreso Nacional de Ediles, un lugar que, cuando nos tocó asumir este cargo, nos pusimos a conversar y es cierto, no ha habido muchas mujeres, siempre hay muchos más hombres que mujeres en estos cargos. Lamentablemente, lo que se dijo acá en sala hace un rato, que podía haber sido un comentario al pasar, pero no, lo dijo el propio Presidente de la República, es cierto, Sr. Presidente, y yo me enorgullezco de que en esta Junta Departamental eso no pase, que las decisiones muchas veces de los lugares que van a tomar las mujeres se hacen en reuniones de hombres y con asado de por medio. Esta Junta Departamental en este período tuvo tres presidentas, tres mujeres a la cabeza de esta Junta Departamental, presidentas que algunas pudimos votar y otras no -solamente por acuerdos políticos-, pero puedo decir que me enorgullece esta Junta Departamental en el momento de tomar esas decisiones.

Como bien lo decía usted, Sr. Presidente, uno de los motivos por los cuales está sesionando hoy la Junta en esta sesión extraordinaria es porque va a estar el Congreso Nacional de Ediles, que también va a hacer -como usted ya lo sabe- una conferencia de prensa por el Día de la Mujer. Entendemos que estos derechos, que en esas conversaciones que tenía con mi abuela -y sigo teniendo, por suerte y gracias a dios- me decía: “Si yo en mi época me hubiera animado a decir la mitad de las cosas que vos decís...”, eso es algo que nosotros tenemos que ver, que hoy sus nietas podemos decir lo que pensamos y hay un montón de derechos más que tenemos que reivindicar las mujeres.

Pero también lo tengo que decir. Mi madre fue sindicalista hasta su último día de trabajo y creo que lo sigue siendo de determinada manera, siempre luchando por los derechos de otras personas más que por los suyos. Eso es también lo que hoy me hace estar en política, esas enseñanzas que ellas nos dejaron. Ese miedo que tenía su madre de que volviera una dictadura y a ella le pasara lo mismo que a su padre, tenemos que decir que es el mismo miedo que hoy en día, lamentablemente, mi abuela con 96 años tiene. A mí y a mi prima -que está en Montevideo estudiando- nos pide que avisemos cuando lleguemos a casa porque lamentablemente hay chiquilinas, hay mujeres que no llegan a su casa. Eso es lo principal por lo que tenemos que tratar de velar todos quienes estamos en el sistema político, que se terminen los femicidios, se termine la violencia de género a nivel político, pero sobre todo en las casas, porque de ahí es de donde principalmente salen todas las enseñanzas que tenemos. Hace unos meses veíamos un chiquilín que mató a una simple joven porque era su novia y lo había dejado. Entonces, como siempre lo decimos, la primera escuela es la casa. Todos nosotros debemos de velar porque la igualdad salga desde la casa. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Nadia Figueredo.

SRA. EDIL NADIA FIGUEREDO - Sr. Presidente, primero que nada, voy a felicitar a mis compañeras por la participación. La verdad que me he quedado impactada y hago mías las palabras de ellas también. En realidad, quería hablar de la desigualdad hacia las mujeres en el trabajo, que me parece que es un tema muy importante y actual. A lo largo de la historia, las mujeres hemos enfrentado obstáculos

y discriminación en el ámbito laboral. A pesar de que ha habido avances en igualdad de género, todavía hay una brecha muy grande en lo laboral: salario, representación en los puestos de liderazgo y cuestiones de género que afectan negativamente a la mujer. Hay que trabajar en políticas y prácticas inclusivas para poder cambiar esta situación. Sería bueno empezar por lograr la igualdad salarial, igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional y también un ambiente laboral seguro y libre de acoso para nosotras, como para comenzar a reducir la desigualdad laboral entre el hombre y la mujer. Es importante que la sociedad reconozca esta situación de desigualdad para poder tomar acción sobre esta problemática, abriendo el camino hacia lograr entornos laborales más justos e inclusivos para todas las personas, independientemente de su género. La lucha contra la desigualdad en el trabajo hacia las mujeres es responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto y entre todas podemos lograr un cambio positivo y significativo. Solo eso, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No habiendo más anotados en la lista de oradores, vamos a dar lectura a la moción.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos una moción de la Edil Yliana Zeballos, de que pase a las Comisiones de Legislación y Turno y de Educación y Cultura el proyecto presentado por la Bancada Femenina, para que estudien el tema en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos, de que el proyecto presentado por la Bancada Femenina pase a las Comisiones de Legislación y Turno y de Educación y Cultura, para que estudien el tema en forma conjunta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

***** **

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 19:26'.

**** ** ** **

*